

ACUERDO No. 007 DE 2020
(8 de octubre)

“Por el cual se emite concepto previo favorable para la disminución del Presupuesto de Gastos de Inversión PLMB – 7519 de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la Vigencia fiscal 2020”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas en el artículo 27 del Decreto 662 de 2018, modificado por el artículo 66 del Decreto 777 de 2019 y el artículo 44 de los Estatutos de la Empresa Metro de Bogotá S.A., y

CONSIDERANDO

Que el artículo 88 de la Ley 489 de 1998, señala que la dirección y administración de las empresas industriales y comerciales del Estado estará a cargo de una Junta Directiva y de un Gerente o Presidente.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 662 de 2018, modificado por el artículo 66 del Decreto 777 de 2019, las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital, previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo de la Empresa.

Que en el Capítulo 4 del Módulo 4 del Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, adoptado mediante la Resolución No. SDH N° 191 del 22 de septiembre de 2017, de la Secretaría Distrital de Hacienda, se encuentran las principales actividades para las modificaciones y ajustes presupuestales.

Que en la sesión No. 047 del ocho (8) de octubre de 2020, la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., emitió concepto previo favorable a la disminución del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º. Emitir concepto favorable para la modificación presupuestal del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., para efectuar la disminución en el gasto de inversión con el consecuente aumento en la disponibilidad final, por valor de quinientos cincuenta y un mil ciento treinta millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos treinta pesos (\$551.130.648.930), conforme al siguiente detalle:

Formato GL-FR-012_V4

CONTINUACIÓN DEL ACUERDO No. 007 DE 2020

“Por el cual se emite concepto previo favorable para la disminución del Presupuesto de Gastos de Inversión PLMB – 7519 de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A., para la Vigencia fiscal 2020”

GASTOS		
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
33401160450007519	7519 - Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1. Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas sus obras complementarias	-551.130.648.930
3334	DISPONIBILIDAD FINAL	551.130.648.930

Artículo 2º. Comuníquese el presente acuerdo a la Gerencia Administrativa y Financiera de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para lo de su competencia.

Artículo 3º. Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Bogotá D.C., el 08 de octubre de 2020.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


NICOLÁS ESTUPIÑÁN ALVARADO
 Presidente



MARÍA CRISTINA TORO RESTREPO
 Secretaria Junta Directiva

Proyectó: Fabián Andrés Gómez Duarte – Gerencia Administrativa y Financiera - EMB
 Andrea Pérez Cadavid – Oficina Asesora Jurídica - EMB
 Revisó: María Cristina Toro Restrepo – Jefe Oficina Asesora Jurídica - EMB
 Carlos Humberto Moreno Bermúdez – Gerente Administrativo y Financiero - EMB
 Andrés Escobar Uribe – Gerente General - EMB
 Diana Celina Rocha - Asesora Secretaria de Movilidad
 Jenny Abril Forero – Asesora Secretaria de Movilidad
 Julieth Rojas Betancour - Jefe Oficina Asesora de Planeación SDM 

Formato GL-FR-012_V4

Página 2 de 2

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
 Teléfono: +57 1 555 33 33
 www.metrodebogota.gov.co